



AJUNTAMENT DE VINEBRE

Ribera d'Ebre

142

977 405 781
977 406 104
Carrer de la Torre 22
43792 - VINEBRE



Oficina de Planificación Hidrográfica
CHE
Paseo Sagasti 24-26
50071 Zaragoza

AJUNTAMENT DE VINEBRE

2-2 ENE. 2009

REGISTRE ENTRADA N.º 42
REGISTRE SORTIDA N.º

Asunto: Propuestas para incluir en el Plan Hidrológico del Río Ebro

Sr/a:

Durante el año 2009 se ha de elaborar el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro. Para ello antes del 30 de enero se ha abierto una campaña de participación ciudadana para la recogida de propuestas con independencia de la institución que las haya de ejecutar en su día. Propuestas que van dirigidas a mejorar el estado ecológico del río, acuíferos i lagos etc ...

Por todo ello, y una vez analizado el borrador enviado el pasado mes de diciembre, por parte de nuestro Ayuntamiento quiero hacer constar las siguientes sugerencias o mejoras, que no he visto recogidas en el documento:

1. CONTROL AGUAS SUPERFICIALES DESTINADAS AL ABASTECIMIENTO.

Dado que en el apartado de satisfacción de las demandas de agua puede incluirse la calidad del agua y en el estudio de control de aguas superficiales destinadas al abastecimiento se encuentran incluidas las tomas de:

- Mequinenza
- Almatret
- Riba Roja d'Ebre
- Flix

Y de aquí pasa a Benifallet. Quiero una vez más poner en su conocimiento que la población de Vinebre (tal y como les informamos en nuestra visita del 12/03/2008 y cuya información presentamos también por escrito el mismo día) se abastece puntualmente de la toma directa del río (a horas del riego de Vinebre) para poder satisfacer la demanda de la población. Regularmente Vinebre se abastece de un pozo a escasos metros de la margen izquierda del río y que según informes técnicos puede tener filtraciones del agua del río Ebro.

Nuestra preocupación por el tema de la escasez de suministro de agua para nuestra población, es sabida y conocida desde hace ya mucho tiempo por el Sr. Carlos Loaso (ACA) y tenemos en proyecto y subvencionado por el PUOSC la construcción de un nuevo pozo y las actuaciones a los 2 existentes para ello aparte de la subvención del PUOSC es imprescindible la implicación del ACA mediante la firma de un convenio. Tratándose de un tema de salud pública creo también que debe implicarse en la medida que corresponda el propio Ministerio de Medio Ambiente



AJUNTAMENT DE VINEBRE

Ribera d'Ebre

977 405 781
977 406 104
Carrer de la Torre 22
43792 - VINEBRE

Nuestra preocupación aumentó con el proyecto y la próxima ejecución de las obras para la eliminación de la contaminación química del Pantano de Flix. No dudamos de las medidas de seguridad que el proyecto toma y se tomarán en la ejecución del mismo, pero nuestro problema de falta de suministro de agua, que ya viene siendo un problema no puntual sino casi crónico, sí que con la ejecución de estos trabajos creemos que nos podemos ver si cabe aún más perjudicados.

2. ACTIVIDADES LÚDICO DEPORTIVAS Y TURÍSTICAS EN LAS ORILLAS DEL RÍO

Otro uso importante ligado al agua que ustedes muy bien describen es el relacionado con las actividades lúdico recreativas y turísticas vinculadas con la navegabilidad del río Ebro cuya gestión lleva el IDECE.

El año 2008 se transformó en navegable el tramo desde Móra d'Ebre a Ascó pasando por nuestro municipio. El término municipal de nuestro municipio llega hasta el mismo río. Es un tramo pequeño pero queremos recuperar para abrir nuestro municipio de cara al río y para ello estamos a punto de ejecutar el proyecto de mejorar, el embarcadero ya existente. Crearemos en esta zona un área de recreo empezando las obras este mismo mes. El proyecto incluye mesas, barbacoas, parking, servicios... Cerca de esta misma zona tenemos la zona denominada "La platgeta" que es un reducto de una gran riqueza en vegetación de ribera, donde anidan aves y patos, una zona de un gran encanto paisajístico y para nuestros vecinos muy especial por ser la zona donde desde siempre han tenido contacto directo con el mismo río.

Esta zona era la antigua playa de Vinebre que con el tiempo y dado que cerca desembocaban las cloacas, ha sufrido un gran deterioro pero hoy en día y gracias a la reciente construcción de la depuradora es factible su adecuación, además si la recuperación se pudiera llevar a cabo, tenemos ya un grupo de jóvenes voluntarios que desean velar por el mantenimiento y control de las especies en esta zona.

Vinebre necesita abrir su fachada al río, este río que es la calle mayor de nuestros pueblos. La adecuación de este espacio de la platgeta, el embarcadero ya construido junto con la nueva área de recreo que estamos a punto de llevar a cabo, el asentamiento del poblado Ibérico de Sant Miquel cercano a la zona y desde donde se divisa un gran tramo del río Ebro con unas vistas magníficas del cauce, supondría un conjunto extraordinario de promoción turística donde compaginar, naturaleza, historia y descanso. Una marca turística que podría ir más allá de la promoción municipal integrándose dicha ruta en otras de mayor amplitud ya fuera comarcal o supramunicipal.

Estas dos sugerencias tuve también la oportunidad de expresarlas el pasado 10/12/2008 en la reunión que hubo en Caspe.

3. COMUNIDADES DE REGANTES

3.1 Otro de los apartados del Plan Hidrológico, es aquel que incluye las concesiones para las Comunidades de Regantes. Nuestro municipio tiene una de las Comunidades de Regantes más antiguas de la Comarca, la Comunidad de Regantes "El Progreso". Sigue en pleno funcionamiento y por tanto, se ha de mantener en todos los derechos existentes desde hace años este uso del agua del río.



AJUNTAMENT DE VINEBRE
Ribera d'Ebre

977 405 781
977 406 104
Carrer de la Torre 22
43792 - VINEBRE

3.2 Desde el año 2007 se está llevando a cabo la tramitación de una nueva Comunidad de Regantes denominada "Serra del Rovelló", con domicilio en la calle Torre nº 22, 2º de Vinebre. Dicha Comunidad celebró Junta General el pasado 14 de abril de 2008 donde se acordó solicitar la concesión y el 26 de junio de 2008 tuvo entrada en la Confederación Hidrográfica del Ebro la solicitud para su constitución, junto con el proyecto redactado por el Departamento de Agricultura Alimentación y Acción Rural de la Generalitat de Catalunya. Dicha Comunidad de Regantes solicita una concesión de agua para riego destinado a una superficie aproximada de 532,50 hectáreas situadas entre los términos municipales de Vinebre, la Torre de l'Espanyol, mediante la derivación a partir de una captación en el margen izquierdo del río Ebro en el termino municipal de Ascó, captación de los siguientes caudales:

Continuo medio 52,12 l /seg. Máximo en el mes de mayor necesidad 138,45 l / seg.

Dotación anual resultante 3.087 m3/ ha.

Volumen total: 1.644 Hm3.

El Ministerio de Medio Ambiente- Confederación Hidrográfica del Ebro- el 29.09.2008 les comunicó el inicio del expediente con la referencia nº 54668.

Observando que esta nueva Comunidad de Regantes no se encuentra incluida en el borrador del nuevo Plan Hidrológico del Ebro, y estando la documentación correspondiente entregada a la Confederación Hidrográfica del Ebro, deseo también que se incluya esta nueva concesión en el tramite que se encuentre suponiendo que antes de la redacción definitiva del Plan, pueda ya ser definitiva la concesión de la nueva Comunidad de Regantes "Serra del Rovelló".

Espero que estas tres sugerencias se puedan tener en cuenta en el Plan Hidrológico definitivo a redactar antes de finales de este año.



Gemma Carim Gironés, Alcaldessa de l'Ajuntament de Vinebre
Vinebre, 19 de enero del 2009

